



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
RESOLUCIÓN 002 DE ENERO DE 1996
NIT. 817.000.260-2**



COMUNICADO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA FRENTE A HECHOS DE ASESINATO Y EXTERMINIO DE SABEDORES ANCESTRALES INDÍGENAS

Belalcázar Páez Cauca, 21 de julio de 2025. Desde la **Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha**, como estructura de gobierno propio, nos permitimos realizar el siguiente pronunciamiento, frente al homicidio ocurrido el día 21 de Julio que enluta al **TERRITORIO ANCESTRAL DE TALAGA**.

Rechazamos de manera contundente los homicidios realizados contra nuestros sabedores Ancestrales, el cual, que se presentó en la madrugada del día 21 de julio del año en curso, donde le quitan la vida al Mayor MARCOS YONDA, quien realizaba labores de sabedor ancestral, siendo atacado en su propia vivienda localizada en la vereda de Taravira, recibiendo quince (15) heridas con arma cortopunzante en diferentes partes del cuerpo que le causaron la muerte, fue encontrado su compañera permanente tirado en la cocina en un charco de sangre aproximadamente sobre la una (1) de la madrugada.

Nos dirigimos a la opinión pública con el fin de manifestar nuestro más profundo **rechazo, consternación e indignación**, ante este cobarde acto de desarmonía, que causa desequilibrio en el territorio, toda vez, que son nuestros The Wala quienes los armonizan, este etnocidio va en contra a la protección, de los derechos fundamentales a la vida, la convivencia pacífica y el respeto mutuo y el equilibrio en nuestro territorio.

Expresamos nuestra solidaridad y apoyo emocional a la familia, es **inaceptable** que estos hechos se sigan presentando en nuestro territorio, es por ello, que **RECHAZAMOS** y **CONDENAMOS** estos actos cobardes y degradantes que perturban y limitan la armonía de nuestro territorio, buscando generar temor a quienes desarrollan tan importante labor y los ponen en riesgos Derechos Fundamentales como la dignidad, la vida y el libre ejercicio de escoger la profesión, el cual se ha venido vulnerando en las diferentes zonas de los territorios indígenas del departamento.

DENUNCIAMOS y **EXIGIMOS** de manera **URGENTE** a todos los entes de control Nacional e Internacional, la Fiscalía General de la Nación FGN, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Alta Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Naciones Unidas, Cruz Roja Internacional y a las demás instituciones a nivel departamental, nacional e internacional que **en el marco de sus competencias tomen las acciones pertinentes**.

***“Por la defensa de los derechos de la Madre Tierra,
los espacios de vida natural y espiritual, caminamos en
Defensa de la Vida y el Derecho Ancestral”***